

20912 *RESOLUCIÓN de 11 de septiembre de 1997, del Ayuntamiento de Soria, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Maquinista Tramoyista.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Soria» número 94, de fecha 22 de agosto de 1997, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 171, de fecha 8 de septiembre de 1997, se publican íntegramente las bases de convocatoria para cubrir indefinidamente mediante concurso-oposición, un puesto de trabajo de Maquinista Tramoyista vacante en la plantilla laboral de este Ayuntamiento.

Las solicitudes para tomar parte en la convocatoria, dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente, se facilitarán y se presentarán en el Registro General de la Corporación o a través del procedimiento establecido en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria, se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios de la Corporación.

Soria, 11 de septiembre de 1997.—El Alcalde, José Javier Jiménez Vivar.

20913 *RESOLUCIÓN de 11 de septiembre de 1997, del Ayuntamiento de Soria, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Grado Medio para Servicios Sociales.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Soria» número 95, de fecha 25 de agosto de 1997 y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 170, de fecha 5 de septiembre de 1997, se publican íntegramente las bases de convocatoria para cubrir indefinidamente mediante concurso-oposición, un puesto de trabajo de Técnico de Grado Medio para Servicios Sociales vacante en la plantilla laboral de este excelentísimo Ayuntamiento.

Las solicitudes para tomar parte en la convocatoria, dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente, se facilitarán y se presentarán en el Registro General de la Corporación o a través del procedimiento establecido en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria, se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios de la Corporación.

Soria, 11 de septiembre de 1997.—El Alcalde, José Javier Jiménez Vivar.

20914 *RESOLUCIÓN de 11 de septiembre de 1997, del Ayuntamiento de Villarrobledo (Albacete), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Biblioteca.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 103, de fecha 27 de agosto de 1997, y en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» número 36, de fecha 8 de agosto de 1997, se publican las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad, por el procedimiento de concurso-oposición libre, una plaza de Auxiliar (Ayudante) de Biblioteca, vacante en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento e incluida en la oferta de empleo de 1996.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente hábil a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de la presente convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en las bases de la misma.

Lo que hago público para general conocimiento.
Villarrobledo, 11 de septiembre de 1997.—El Alcalde.

20915 *RESOLUCIÓN de 13 de septiembre de 1997, del Ayuntamiento de Almoines (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Peón de Oficios Múltiples y dos de Peón de Limpieza.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 149, de fecha 25 de junio de 1997, se publica el texto íntegro de las bases que regirán la oposición en propiedad, personal laboral fijo de una plaza de Peón de Oficios Múltiples y dos plazas de Peón de Limpieza.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sobre la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Almoines, 13 de septiembre de 1997.—El Alcalde.

20916 *RESOLUCIÓN de 15 de septiembre de 1997, de la Diputación Provincial de León, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Recaudador.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 149, de 3 de julio de 1997, y «Boletín Oficial de Castilla y León» número 134, de 15 de julio de 1997, se ha procedido a la publicación del acuerdo aprobatorio de las bases que han de regir el concurso de méritos convocado entre funcionarios de carrera de la Diputación de León, Recaudadores, para la provisión de un puesto de trabajo de Recaudador de la Zona de León 2.ª

El plazo de presentación de instancias, será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

León, 15 de septiembre de 1997.—El Presidente.

20917 *RESOLUCIÓN de 15 de septiembre de 1997, de la Diputación Provincial de León, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Recaudación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 149, de 3 de julio de 1997, y «Boletín Oficial de Castilla y León» número 133, de 14 de julio de 1997, se ha procedido a la publicación del acuerdo aprobatorio de las bases que han de regir la provisión mediante el proceso selectivo de oposición libre, de una plaza de Administrativo de Recaudación, funcionario y correspondiente a la oferta pública de empleo de 1996 de la Diputación de León. El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

León, 15 de septiembre de 1997.—El Presidente.

20918 *RESOLUCIÓN de 16 de septiembre de 1997, del Ayuntamiento de Albacete, por la que se corrigen errores en la de 1 de septiembre de 1997, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la Resolución de 1 de septiembre de 1996, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 219, correspondiente al día 12 de septiembre de 1997, se corrige en la forma siguiente:

La referencia al artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en cuanto a la forma de presentación de instancias, ha de entenderse hecha al artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Albacete, 16 de septiembre de 1997.—El Alcalde, Juan Garrido Herráez.

UNIVERSIDADES

20919 *RESOLUCIÓN de 1 de septiembre de 1997, de la Universidad de Burgos, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, el puesto de Secretaria del Gerente.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y en el Real Decreto 364/1995, de 20 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado,

Este Rectorado acuerda anunciará la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se convoca por la presente Resolución podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para su desempeño y que se relacionan en el anexo.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes al magnífico y excelentísimo señor Rector Presidente de la Comisión Gestora de la Universidad de Burgos, pudiendo presentarlas en el Registro General de la Universidad (edificio del hospital del Rey-Rectorado) o por cualesquiera de las formas que establece el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes acompañarán, junto con la solicitud, su curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que el candidato estime oportuno poner de manifiesto.

Cuarta.—Las sucesivas publicaciones se realizarán en el tablón de anuncios del Registro General de la Universidad (edificio del hospital del Rey-Rectorado).

Los aspirantes habrán de acreditar los méritos alegados, si fuesen requeridos para ello.

La presente convocatoria y los actos derivados de la misma podrán ser impugnados de acuerdo con lo previsto en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Burgos, 1 de septiembre de 1997.—El Rector-Presidente, Marcos Sacristán Represa.

ANEXO

Puesto número: 1. Centro directivo: Gerencia. Código de la RPT: 002. Denominación del puesto: Secretario/a del Gerente. Número de puestos: Uno. Grupo: C/D. Nivel: 16. Complemento específico: 428.496 pesetas. Localidad: Burgos.

20920 *RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 1997, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 52 del Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril),

Este Rectorado, en el ejercicio de las competencias conferidas por el artículo 76 de los Estatutos de esta Universidad, resuelve convocar, para su cobertura por el sistema de libre designación, el puesto de trabajo que se relaciona en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se convoca podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, que deberán ajustarse al modelo que figura como anexo II, al señor Gerente de la Universidad Politécnica de Madrid, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y las presentarán en el Registro General de la Universidad Politécnica de Madrid (avenida de Ramiro de Maeztu, número 7, 28040 Madrid) o en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercera.—A las citadas solicitudes deberán acompañar curriculum vitae, en el que harán constar los títulos académicos que posean, puestos de trabajo desempeñados y demás circunstancias y méritos que estimen oportuno poner de manifiesto.

Madrid, 4 de septiembre de 1997.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

ANEXO I

Puesto vacante: Portero Mayor de la Escuela Universitaria de Informática. Complejo Politécnico de Vallecas, kilómetro 7, de la carretera de Valencia, 28031 Madrid. Número de puestos: Uno. Código: F 610027. Nivel de complemento de destino: 14. Complemento específico anual: 351.420 pesetas. Requisitos mínimos: Pertenecer al Cuerpo o Escala del grupo E, del artículo 25 de la Ley 30/1984. Administración: Artículo 49 de la Ley de Reforma Universitaria.